

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para: *“Contratar la conceptualización, diseño, producción, desarrollo, puesta en escena, montaje, desmontaje y transporte de la ambientación escenográfica para el evento Festival del Emprendedor 2018”.*

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico jersson.bustos@ccb.org.co, indicando el nombre y NIT de su empresa. Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

Plazo para manifestar interés: 11 de mayo de 2018, hasta las 3:00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, antes del 15 de mayo de 2018.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Jersson Mauricio Bustos Chaves, teléfono: 5941000 ext. 3411. Correo electrónico: jersson.bustos@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 24 de mayo de 2018.

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones abajo descritas.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

Experiencia del proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en la realización de eventos con características similares a las requeridas en esta invitación, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados a partir del año 2013, cuya sumatoria debe ser igual o superior a \$ 346.500.000 antes de IVA.

Equipo de trabajo:

El proponente deberá garantizar en el desarrollo del evento como mínimo el siguiente equipo de trabajo:

Coordinador Logístico del Evento: Técnico o Tecnólogo en cualquier área del conocimiento. Con experiencia específica en la realización de 5 eventos en el rol de coordinador logístico, experiencia certificable y será la delegada por el contratista y quién actuará como interlocutor entre la CCB y el proveedor. Es la persona encargada de liderar todo lo relacionado con el evento, garantizando el montaje, adecuación, puesta en marcha y desmonte del evento, atendiendo las solicitudes y/o requerimientos de la CCB.

Nota:

El proponente deberá contar con el equipo de trabajo que considere necesario para el desarrollo exitoso del evento con sus respectivos roles y responsabilidades.

Indicadores financieros:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2017, bajo normas NIIF.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq \$ 123.750.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq \$ 495.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

NOTA: En el caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de formas de proponente plural las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se calculan los indicadores para cada uno los integrantes/miembros.
2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación/consorcio/unión temporal o forma de proponente plural.
3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal o la modalidad de formas de proponente plural.

En todo caso de conformidad al porcentaje de participación, el consorcio o la unión temporal o la modalidad de forma de proponente plural debe cumplir con los índices financieros indicados en el presente numeral.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.	50
PROPUESTA GRÁFICA Y MONTAJE	A - Diseño y aprovechamiento eficiente del espacio: Hace referencia a la propuesta de estructuras, stands, formas, manejo de los espacios, elementos señalizadores que brinden comodidad y disfrute de los asistentes. Los materiales a la vista deben tener acabados impecables, la combinación de estos elementos debe generar espacios armónicos que denoten innovación y funcionalidad. Las propuestas que cumplan con el anterior	47

	<p>atributo y evidencie mayor innovación obtendrá hasta 12 puntos. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p> <p>Las propuestas que cumplan con el anterior atributo y evidencien mayor funcionalidad obtendrá hasta 5 puntos. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p> <p>B – Aplicación de concepto, producción y puesta en escena innovadora durante el festival: Hace referencia al desarrollo conceptual y del minuto a minuto en que se desarrollará el evento.</p> <p>Las propuestas que cumplan con el anterior atributo y evidencie una mejor comunicación del concepto, diseño y desarrollo de la propuesta obtendrá hasta 17 puntos. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p> <p>C – Calidad de las propuestas de agenda cultural, actividades de animación y lúdicas: Hace referencia al proponente que ofrezca un mejor concepto de agenda cultural, actividades de animación y lúdicas obtendrá hasta 13 puntos. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p>	
AFILIADO A LA CCB:	Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta	3
TOTAL		100

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.